

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz lunes 26 de agosto de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia el teniente coronel D. Juan Sopranis, comandante del 4.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Voluntarios. Baños: Milicias Urbanas.

VARIEDADES.

En el hermoso cuadro de virtudes que ofrece el pueblo español, no era posible que faltasen algunas sombras; porque tal es la condicion humana que no puede estar exenta de defectos.

Si la piedad, el valor y la constancia resaltan en este bellissimo cuadro, obsérvase tambien cierta pereza que ha dexado mil veces inútil tanta virtud, y puesto un peligroso obstáculo á la grandiosa carrera que sigue este pueblo generoso en busca de la *libertad*. La conciencia de su fuerza y el íntimo sentimiento de su poder alimentan un vicio que muchas causas físicas y morales se combinan para producir. Tocaba al gobierno remover éstas, y corregir aquellas con sus instituciones, primera causa del carácter de los pueblos; pero mui lejos de eso, ha fomentado por mucho tiempo *nuestra fatal pereza*, ya dándonos el exemplo, ya inspirándonos una imprudente confianza con la exageracion de los triunfos y el silencio en las desgracias. Funesto nos ha sido este sistema, y durmiendo en medio de nuestros crudes enemigos, seriamos indudablemente asesinados, si una voz fuerte no nos despierta de tan cruel letargo. Tiempo es ya de alarmar á los españoles, tiempo es ya de que reconozcan el peligro de su situacion, para que sean correspondientes sus esfuerzos: tiempo es ya de usar con este generoso pueblo el language de la verdad de que es tan digno, y á que tanto derecho tiene.

Hemos visto con escándalo las mezquinas artes que en provecho propio emplearon algunos, adulando al pueblo; pero algun dia llegaria por fuerza el desengaño, y las maldiciones de ese pueblo castigarían á los que habian abusado de su sencillez, si ya no tomaban mas terrible venganza de ellos. Y á la manera que ciertos hombres llaman *impiedad* al espíritu de reformas, otra raza de enemigos internos llama *infidencia* al espíritu de verdad, conjurándose el error, bajo formas á cual mas horrible, para perdernos.

Si, tiempo es ya de *alarmar* al pueblo, excitándolo á la guerra por medio de anuncios del peligro.—No temais, hombres pusilánimes (con los aduladores, los egoistas, ni los malvados desdeñamos hablar) no temais ningun mal de

alarmar al pueblo: temedlo sí mui grande, creed firmemente su perdicion si bebe por mas tiempo del mortal beleño, con que se ha alimentado. Así ocuparon los franceses nuestras plazas fuertes, nuestra corte, nuestras provincias; así cautivaron nuestro rei; por esta nimia confianza han ganado batallas, destruido exércitos y puéstonos al borde del precipicio. Si cuando yacian tranquilos los andaluces, confiados en las decantadas defensas de la Sierra-morena, hubiesen oido mil y mil voces de hombres valerosos, que sin temer á los fatuos; á los malvados, ni aun á la general preocupacion, les hubiesen dicho: "No fieis tanto de esas barreras naturales: sabed: que muchos de sus puntos están abandonados, y que no es difícil á vuestro osado enemigo penetrar por ellas;" acaso esta deliciosa provincia no fuera hoy un teatro de desolacion. Acaso no seria hoy tan triste la situacion de Cataluña, si en medio del regocijo por la ocupacion de Figueras hubiese oido el pueblo: "aun no es tiempo de entregarse á la alegría: este feliz suceso acredita lo que puede el amor á la patria, y que ella tiene hijos capaces de salvarla; pero crece el peligro de aquella fiel provincia; porque su exército se ha disminuido con la ocupacion de esta plaza, y los enemigos van á hacer un esfuerzo para vengar su pérdida: redoblad tambien los vuestros para resistirle."

Ello es cierto, y no cesaremos de repetirlo, que *la confianza* es el origen de todos nuestros males, y que los hombres amantes de su patria deben inspirar un *saludable temor* para moderarla. Mas si el gobierno, si los escritores la fomentan; qué esfuerzos, qué sacrificios esperan del pueblo? La medida de ellos solo puede ser el peligro. Si pues el pueblo no lo conoce; cómo es posible que haga penosos esfuerzos y arduos sacrificios para salvarse? ¿Qué estímulo puede excitarlo?

Conoce, ó pueblo, tus inmensos recursos, y persuádetes que tu suerte está en tu mano; pero conoce tambien tu peligro. Sin grandes esfuerzos no te salvarás; no comprarás sin penosos sacrificios esa libertad por que tan noblemente peleas. Pero de qué sacrificios no es digna la libertad? Descansa de los que te adulen: mi-

ra como á tus enemigos los que te oculten la verdad. El pueblo español es magnánimo; y los reveses, exáltando su indignacion, pueden alguna vez serle mas útiles que ciertos felices sucesos, que no siendo decisivos, lo adormecen inspirándole una imprudente confianza. Confía, ó pueblo, en tus esfuerzos; pero no creas que sin ellos puedes salvarte.

IMPRESOS.

El Censor general núm. 1.º -- *Votos del pueblo español*. El pueblo español ama la justicia y desea que se respete. No, no es conforme á sus votos el *filosófico fanatismo* de los que quieren desordenar á todos los seres del mundo, á pretexto de mejorar su sistema. El pueblo quiere que á cada uno se dé lo que le corresponde, y que sobre las bases de *religion y monarquía* se reedifique la parte ruinosa; mas no se arruine lo que queda de nuestra *constitucion*, y cuyos vestigios se hallan en el *Fuero juzgo* y en las *Partidas*: el pueblo quiere que se premie la *virtud* y se castigue el *vicio*: que se atienda con absoluta preferencia á la *guerra*, haciendo todos sus miembros un esfuerzo: que se use la mejor *política*, que es la *moral de los administradores del poder*: quiere finalmente el pueblo saber su situacion. No seamos unos *Heraclitos*, ni unos *Demócritos*, esto es, ni el abatimiento de *Canas* ni la arrogancia de *Cartago*. -- *Censura de papeles*. -- *Semanario patriótico* núm. 70. Mui lego era el Sr. Justicia de Aragon si creyó que Dios por Samuel reprobó los reyes. Lo que hizo fue explicar los *derechos* de tan alta dignidad y los *abusos* de su poder. -- *Diario mercantil* del 15, 16 y 17. Era menester saber el temperamento de aquel ingles que refiere haber vivido muchos años, humedeciéndose el cuerpo, para juzgar si le dió este uso algunos años de vida, ó se los quitó. -- *Redactor General* del 15, 16, y 17.

Entienda el *Escrupuloso* que propuso el *caso de conciencia* sobre la Inquisicion, entienda que este santo tribunal tiene jurisdiccion real y eclesiástica, obrando ya con aquella, ya con esta; así que puede perseguir á los perturbadores del orden social. El que ahora reconozca la soberania en el pueblo, no será *herege formal*, como declaró la Inquisicion de México; pero pecará quien todavía la reconozca en el pueblo, despues que la *nación se desprenda de ella en favor del rei*. --

Revisor político núm. 13. Es intempestiva è im-política la igualdad mercantil de España y América. Los disturbios de América son efecto de las intrigas del tirano. La riqueza, poblacion è ilustracion de América prueban la sabiduria de las leyes que la gobernaban. -- *Conciso* del 15, 16 y 17. El primer dia muestra parcialidad en la relacion de *Córtes*, declarándose por los plebeyos en el asunto de los *colegios militares*: en el 2.º se enmienda, y critica con mucha gracia á un periodista de esta ciudad: en el tercer dia está mui razonable. -- *Duende* núm. 7. Es una sarta de desvergüenzas; tenemos á ménos ocuparnos acerca de él; Cual habla: contra la *Diarrea*!

Revisor Político núm. 16. Parece indudable que existen ya relaciones amistosas entre Inglaterra y Rusia, y que mui pronto terminarán las desavenencias de esta última potencia con la *Turquia*. -- M.º Smith ex-secretario de los negocios

extrangeros de los Estados-Unidos ha publicado un manifiesto á cerca de sus desavenencias con el presidente Madisson, á quien al parecer acusa de parcialidad con los franceses, y de poca dignidad en su conducta. -- *Reflexiones*. A pesar de todas las apariencias, mientras Romanzow mande en Rusia, no hará este imperio guerra á Buonaparte; y si aun así llegase á declararla, tanto peor para la Rusia. El empeño de Buonaparte para restablecer el trono de Polonia, y sus manejos para fomentar la guerra entre rusos y turcos, hace palpable su intencion de destruir ámbas potencias. El aspira á dominar la Europa toda, y el concilio que ha congregado tiene por objeto hacer servir la religion para este intento.

El Duende núm. 10. Lo ha indicado en Londres M.º Peltier, y lo conocen todos los periodistas de España, que el objeto principal del ejército ingles en la península es la defensa de Portugal, siendo la España una consideracion *secundaria*. Proviene esto de no haber pactado cosa alguna nuestro gobierno con el británico: entretanto, pues, debemos los españoles considerarnos solos en la palestra. -- *Sobre nuestra situacion*. Las revoluciones son tan naturales en el orden moral, como en el físico: nada hai constante en el universo. Vamos pues á darnos una sabia constitucion, y es grande y glorioso el proyecto que de ella ya se ha presentado: nuestros hijos vivirán en libertad y gozarán los frutos de la justicia. Léjos de nosotros los hipócritas que aun afectan desconocer los intereses del pueblo y sus derechos. -- El duque de Montemar ha escrito desde Ceuta una carta de contestacion á las críticas hechas de la grandeza en varios periódicos. Se ha reimpresso en Cádiz, aunque el público no la ha visto anunciada, y el editor suprime el siguiente periodo: *solo nos resta observar una conducta que obligue á que nos estimen los mismos que nos envidian y no nos aman*. ¿Porqué se ha omitido esto?

Diario de la tarde del 24 -- La escuadra de China ha traído 2 millones de esterlinas en pesos fuertes para comprar de orden de dicho gobierno provisiones navales. (*London's courier*) -- Napoleon ha reducido los alimentos señalados á nuestro rei, á su hermano y á su tío á la 4.ª parte de lo que se les suministraba. En la semana anterior recogió el señor Ballesteros en Huelva sobre 400 reales por donacion del pueblo. En esto le dan aviso de que viene el enemigo, sale, lo rechaza y encierra en Niebla, siguiéndolo hasta Trigueros, donde permanece observándolo.

Diario mercantil de Cádiz del 25. -- *Continuacion del de ayer*. Respeto al marques de Someruelos. Pero porqué sea un capitán general; dexa de ser un ciudadano? Si su persona es atacada por la imprenta, ¿porqué no ha de acudir por este mismo medio al tribunal de la opinion pública? Así lo han hecho los Sres Castaños, Alburquerque, y otros gefes de no inferior carácter. La lei de la libertad de imprenta no privilegia á ningun ciudadano: todos son iguales ante ella.

Conciso del 25. -- Los franceses acopian gran

cantidad de granos en Castilla: dicese que han sido depuestos Arribas y Almenara, remplazándoles Azanza y Romero. -- Los franceses han publicado con gran alborozo la desgracia del *Empecinado*, prueba de lo mucho que les molestaba este digno español; pero *su gozo* en el pozo, que aun vive, y continuará sus hechos gloriosos. --- Casase en Londres una hija de Luciano con un jóven llamado Crasiton, de buena familia. -- El general Ballesteros ha derrotado en Rio-Tinto una columna francesa, cogiéndole 9 prisioneros y 300 fanegas de trigo que escoltaba.

NOTICIAS.

Palencia 19 de julio. El cura de Billobiao derrotò ayer en el puente de Quintana 60 infantes enemigos que escoltaban un correo para Valladolid. Solo dos lograron escapar: los demas, incluso el comandante, quedaron muertos ò prisioneros.

Zamora 26 de julio. -- Redùcese la guarnicion de esta plaza à 600 infantes y 300 caballos. El gobernador molesta infinito al vecindario: todos los dias manda poner en prision à personas honradas. Ya se cuentan presas 104 en el castillo. (*Gac. de Lisboa.*)

Valencia de Alcàntara 16 de agosto. Ni à este 5.º ejército, ni al 6.º han llegado socorros algunos de los caudales del Miño: ocioso es ponderar nuestra situacion. Sabemos que nuestro general Castaños ha hecho sobre este punto una enèrgica representacion al gobierno, y creemos que à no ser oido, dexé el mando. Esperamos no obstante que la justicia del gobierno atienda à tropas y xefe tan benemèritos. (*Cart. part.*)

PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Dia 25. Desde las 12 de ayer à las de hoy. Continúan nuestras tropas sus trabajos en el nuevo reducto ingles del campamento de Santi-Petri. La bateria enemiga de la derecha de Chiclana hizo fuego à un barco que pasaba por el rio, contestándole las nuestras de los Angeles y San Jùdas. = Está ardiendo el pinar por la espalda de la bateria enemiga Colorada. = Del Puerto à Puerto-real han pasado 12 carros cubiertos, 7 con paja, y 120 acémilas: de Puerto-real à Chiclana 2 coches con escolta de caballeria, y de Puerto-real al Puerto 4 carretas con efectos, 2 carros cubiertos, uno con equipages, y una partida de infanteria.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 25. Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: De Tavira y Faro 3 beos. cost. part., con atun, algarrobas y leña: de Huelva y Moguer 5 id. id. nac. con vino, verduras y frutas: del Ferrol gol. de grra. esp. la Insurgente Roncalesa, con cañamo: de Xijon gol. mte. id. Serpiente, con carbon de piedra: de Hull y Palmouth b. ing. Siviff, con mercancías de Cilly gol. id. Real Jorge, con tapas: de Lisboa f. port. Buen fin, con frutas en 6 dias: dice el patron se aseguraba en el puerto de su salida: QUE EL EJERCITO ANGLO-LUSITANO SE HABIA APODERADO DE CIUDAD-RODRIGO. -- Anoche se perdió en las Puercas el subeque ingles Fortuna, procedente de Gibraltar, con tabaco para Lisboa.

Salida de buques desde el dia 17 al 24, ambos inclusive. Ingleses 8 b. de grra., 4 fr., 8 b., 1 xab. y 1 tart. Portugueses 1 b. y 1 diate. Americanos 2 fr., 1 b., 2 gol. Esp. 1 navio, 3 fr., 2 gol., 1 mist. y 5 f. de grra., 3 fr., 3 b., 1 pol., 1 cachemarin, y 33 emb. meq. -- 1 b. y 1 diate sin bandera.

CÒRTESES.

Dia 25. Parte de sanidad: el dia 23 fueron enterrados 12 cadáveres, à saber: 4 hombres, 3 mugeres, 3 niños y 2 niñas.

Se dió cuenta de algunos expedientes particulares: se leyó un voto del Señor Beladiez sobre el expediente de colegios militares, y prestaron el juramento de estilo los Señores Don Pedro Salazar, diputado por el Perú, D. Andres de la Vega, por Asturias, y D. Antonio Lardazaba por Santiago de los Caballeros, en el reino de Goatemala, y en seguida tomaron asiento en el salon del Congreso.

Dia 1.º de la discusion de la constitucion española. El Señor presidente llamó la atencion del Congreso, y dixo: „Ha llegado felizmente el dia solemne en que nos vamos à emplear en lo principal de nuestra mision: hoi está señalado para principiari à discutir la constitucion: vamos à poner la primera piedra para elevar el magnífico edificio en que descansa la libertad de la patria. ¡Obra grandiosa, y digna de toda nuestra atencion! Difícil es la empresa, lo conozco; pero por lo mismo no puedo ménos de excitar à todos los Señores diputados, para que al paso que exàminen, y presenten las reflexiones que juzguen justas sobre cada artículo, lo hagan con aquella gravedad, tino y precision que corresponde à la dignidad del carácter español, huyendo de odiosas personalidades, y desechando pequenezes, para que la discusion aparezca con el esplendor que merece, y sea en todo tiempo un testimonio incontestable del celo, patriotismo, y sabiduria de que estaban animados los representantes del pueblo español, cuando dictaron y sancionaron el código santo de su independencia, en medio de peligros, oyendo el estrépito del cañon enemigo, y amenazado de cerca de sus legiones sanguinarias. Yo espero, que pues la comision ha aplicado todos sus cuidados para perfeccionar la obra que se le confió, y que ha llenado con conocimiento y delicadeza; los señores que quieran medificar, ampliar, ó adicionar algun artículo, lo harán con la reflexion y el pulso que es debido. Espero tambien, que el público que nos oye, y de cuya felicidad, y la de sus hijos se trata, se abstendrá de cuantas acciones desdigan de la seriedad de estas discusiones augustas, no dando lugar, à que, usando de las facultades que me concede el reglamento, me vea precisado à tener que levantar la sesion, aunque con sentimiento mio.” (murmullo de aprobacion.)

El Señor Oliveros (secretario) leyó

Proyecto de Constitucion Politica de la monarquia española.

INTRODUCCION.

En el nombres de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espiritu-santo, autor y supremo legislador de la sociedad. . . . Sr. Guereña. „Cuando se trata de un Congreso tan católico, como el que representa à la nacion española, me parece que seria conveniente hacer un prólogo mas extenso y religioso con arreglo al que se ve en los cuerpos de nuestros concilios, y aun

en algunos de nuestros códigos” Sr. Torrero: „Me parece que la introduccion no puede estar en estilo mas católico y religioso; en ella se reconoce á Dios como al Todopoderoso, y en las tres personas Padre, Hijo, y Espíritu-santo, es reconocerle uno en esencia; y trino en persona: por lo demas, cuando se trata de la religion se da una idea mas clara para afirmar nuestra protestacion de la fe que profesamos” El Sr. Riesco „V. M. debe imitar al católico Recaredo, llevando siempre por delante la costumbre de invocar á Dios y su santísima Madre; bien que yo soi de dictámen que será bastante añadir *uno en esencia y trino en persona.*” El P. Lopez. „Debe añadirse el misterio de la encarnacion del hijo de Dios, y á la santísima virgen Maria” Sr. Leiva. „No se dice en un artículo que la religion católica, apostólica, romana, es la única que profesa la nacion?; pues qué mayor protestacion de la fe se quiere?” Sr. Mediola. „Este es el gran libro de la nacion, y su language debe ser preciso y magestuoso. *Dios crió el cielo y la tierra,* así principia el Génesis; y con igual noble sencillez principia el libro de la generacion de Jesu-cristo. Si profesamos la religion, y si el dogma lo hemos mantenido puro, no sé á que vienen unas ampliaciones que tienen mas fuerza en las pocas palabras de que se ha valido la comision” . . . El Sr. Obispo de Calahorra „Convienne que se expliquen los misterios para que los niños cuando *cojan* la constitucion aprendan la doctrina cristiana” Señor Espiga „La comision ha establecido las bases para el buen gobierno de la nacion, que fue lo que se le encargó, y no un catecismo de doctrina cristiana, que los hai mui buenos, y se enseñan á los niños en las escuelas (murmullo de aprobacion.) A peticion del Sr. Argüelles se preguntó si estaba bastante discutido el asunto, y resultó que sí; y habiéndose procedido á la votacion fue aprobado el artículo en los términos expresados.

El Sr. secretario leyó „Las Córtes generales y extraordinarias de la nacion española, bien convencidas, despues del mas detenido exámen y madura deliberacion, de que las antiguas leyes fundamentales de esta monarquía, acompañadas de las oportunas providencias y precauciones que aseguren de un modo estable y permanente su entero eumplimiento, podrán llenar debidamente el grande objeto de promover la gloria y la prosperidad y el bienestar de toda la nacion, decretan la siguiente Constitucion política para el buen gobierno y recta administracion del Estado. Despues de una corta discusion quedó aprobado, excepto la palabra *estar* que le pareció al Sr. Borrull que podría omitirse.

El Sr. secretario leyó :

TITULO 1.º

De la nacion española y de los españoles.

La nacion española es la reunion de todos los españoles de ámbos hemisferios.

Al Sr. Borrull no le parecia exácta esta definicion, y valiéndose de la autoridad del rei *D. Alfonso el sabio* pretendió que se expresase la idea con mas extension, con vista de algunas leyes de aquel venerable rei . . . Los Sres. Argüelles y Perez de Castro manifestaron que ora siguiendo el método analítico, ora el sintético, jamas se podia concebir la extension de una idea baxo un solo término; que la definicion era exácta considerándola no como una parte aislada, sino inherente al todo de la obra. . . El señor Capmani tambien hizo sus observaciones sobre los verbos unir y reunir, y fue de parecer que se podría decir *es la union &c.* . . . El señor Gomez Fernandez „Para establecer una lei nueva es menester mucho tino . . . es necesario que los señores de la comision digan qué artículos se oponen á tal, ó tal lei, y qué ventajas resultan de derogar las unas y de admitir las otras, para que cada uno forme su juicio y diga lo conveniente . . . porque, Señor, esto de las leyes es asunto mui delicado; y así pidó que se haga como propongo; pues de lo contrario, en nombre del reino de Sevilla que represento, protesto toda la constitucion . . . (el público manifestó la mayor inquietud al oír este language.) Entónces el Sr. Presidente, con una energia que aplaudió el concurso, se dirigió al señor Gomez Fernandez, y le dixo. „V. S. se ha salido de la cuestión, y cuando esperabamos que se contraxese á ella para llevar á cabo la grande obra que hemos comenzado, nos hallamos con motivos de escándalo y de entorpecimiento. Extraño es que V. S. venga ahora con esa intempestiva reflexión de que protestará; Sabe V. S. si tiene esta facultad? Si todos hiciesen lo mismo; en qué se apoyarian las esperanzas del pueblo? S. M. decidirá si se han de admitir ó no protestas; pero entretanto sepa V. S. que aquí nos hemos juntado para mejorar nuestras leyes, y abolir las que parezcan se oponen á esta saludable reforma; oponerse á esto es querer poner en duda la soberania de la nacion; es querer entorpecerlo todo; y que piense el mundo que nosotros deseamos perpetuarnos en vez de darnos prisa a concluir la obra para que somos llamados, y marcharnos á nuestras casas, que es lo que debemos hacer, y lo que quiere el pueblo que hagamos. (Este razonamiento mereció la general aceptacion.) Habiéndose en seguida procedido á la votacion, se aprobó segun lo proponia la comision; y se señaló por el Sr. Presidente el miércoles próximo para continuar esta importante discusion. (Se levantó la sesion.)

Imprenta del Estado-mayor general.